

## La Cooperación Técnica Internacional Teoría, Práctica y Propuestas (\*)

### About International Tecnic Cooperation Theory, Practice and Proposals

**Benito Roberto Villanueva Haro<sup>1</sup>**

---

**Sumario:** Introducción. **1.** Dimensiones de la Cooperación Internacional. **2.** Dimensión integracional, internacional e interlocal. Integracional e Internacional. **3.** Situación Actual de la Cooperación en el Perú. **4.** Situación Actual de la Cooperación Internacional en la Municipalidad Metropolitana de Lima. **5.** Política Pública de Internacionalización. **6.** Plan estratégico para la internacionalización de la ciudad de Lima. **7.** Experiencias internacionales de Internacionalización de las ciudades. **8.** Gerencia de la Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales en la Municipalidad Metropolitana de Lima. – Conclusiones. – Recomendaciones. – Referencias.

---

(\*) Recibido: 04 abril 2019 | Aceptado: 30 mayo 2019 | Publicación en línea: 1ro. julio 2019.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

<sup>1</sup> Abogado con estudios de Doctorado en Derecho (USMP) y Graduado de Maestría en Negocios (USMP. Post Grado en Administración Gerencial, Dirección Funcional e Integración Gerencial (ESAN). Especialista en Derecho Penal de la Función Pública por el Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales. Especialista en Contrataciones con el Estado – OSCE. Especialista en Derechos Humanos por American University Law Washington College Of Law y la USMP. Especialista en Procesal Penal por la Universidad Católica de Chile y la USMP. Arbitro. Experiencia Profesional como Asesor Legal de entidades estatales y privadas. Ex Regidor y Presidente de Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Actualmente Subgerente de Cooperación Técnica Internacional de la Gerencia de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

[benito.villanueva.haro@hotmail.com](mailto:benito.villanueva.haro@hotmail.com)

**Resumen:** El presente trabajo de investigación tiene un multipropósito, primero el conocer la situación actual de la cooperación en la Ciudad de Lima, el rol que desempeña la Agencia Peruana de Cooperación Internacional- APCI y la situación actual de la cooperación técnica internacional en la Municipalidad Metropolitana de Lima, los órganos encargados de conducir la cooperación como la Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, a su vez, definiré y esbozaré los orígenes de la cooperación y su evolución, lo cual permitirá crear conocimientos previos que ayuden a materializar las propuestas de internacionalización, la necesidad de crear una política pública de internacionalización y la importancia de crear un cambio organizacional mediante la creación de una Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, como órgano especializado en conducir la cooperación en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se propone, desarrollar un Plan Estratégico para la Internacionalización de la ciudad de Lima recogiendo la experiencia y proyectos desarrollados por otras ciudades.

**Palabras Claves:** Cooperación Internacional, Municipalidad Metropolitana de Lima, Subgerencia de Cooperación Internacional, Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales, Ordenanza Municipal, Gerencia de Cooperación Internacional.

**Abstract:** This research work has a multipurpose, first to know the current situation of cooperation in the City of Lima, the role played by the Peruvian Agency for International Cooperation - APCI and the current situation of international technical cooperation in the Metropolitan Municipality of Lima, the bodies in charge of conducting cooperation such as the Metropolitan Commission for Cooperation and International Relations and the Sub-Directorate for International Technical Cooperation, in turn, will define and outline the origins of cooperation and its evolution, which will allow the creation of prior knowledge that will help to materialize internationalization proposals, the need to create a public internationalization policy and the importance of creating an organizational change through the creation of a Cooperation and International Relations Management, as a specialized body to conduct cooperation in the Metropolitan Municipality from Lima. It is proposed to develop a Strategic Plan for the Internationalization of the city of Lima, collecting the experience and projects developed by other cities.

**Keywords:** International Cooperation, Metropolitan Municipality of Lima, International Technical Cooperation Department, Metropolitan Commission of International Relations and Cooperation, Municipal Ordinance, Division of International Cooperation.

---

## **Introducción**

La Cooperación aparece desde que el hombre se organiza, primero para cooperar entre sí y luego en el acto de tributar, este último sostendrá el mejoramiento y desarrollo de toda sociedad organizada.

En el presente trabajo, para empezar se esboza cinco dimensiones que explican la presencia e importancia de la cooperación, en el ambiente histórico - económico, religioso, tecnológico e integracional; así como las diversas modalidades de cooperación vigentes. Enseguida se definirá la Cooperación para el Desarrollo y la Cooperación Técnica Internacional, identificando los diversos tipos de cooperación entre países y ciudades. Luego, se explica la situación actual de la Cooperación en el Perú, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Continuando, se analizará la situación actual de la Municipalidad Metropolitana de Lima en términos de cooperación internacional a nivel ciudad; con la creación de la Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales y el trabajo de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En los siguientes párrafos se mencionarán las experiencias internacionales de otras ciudades del mundo donde se implementaron estrategias y proyectos que buscaban su internacionalización. Se expresará la importancia de formular un Plan Estratégico para la Internacionalización de Lima. Se desarrollará la importancia una Política Pública de Internacionalización, que actualmente no ha sido formulada para la ciudad de Lima, proponiéndose la creación de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales. Por último, se desarrollará la propuesta para gestionar la cooperación en la Municipalidad Metropolitana de Lima, definiendo las facultades y la estructura organizacional de la mencionada Gerencia, a fin de lograr la óptima obtención de los beneficios que ofrecen los diferentes programas de cooperación internacional en el mundo.

## 1. Dimensiones de la Cooperación Internacional

El hombre gracias a su capacidad cognitiva, volitiva y creativa ha aprendido a convivir, desarrollar nuestro progreso en actos y actividades de cooperación mutua.

Para el presente trabajo, la cooperación internacional tiene cinco dimensiones: Dimensión Histórica-Económica, Dimensión Religiosa, Dimensión Tecnológica y la Dimensión Integracional, internacional e interlocal.

### 1.1 Dimensión Histórica

Los imperios egipcios, griegos, romanos, persas, otomanos, mongoles, asirios, Hunos, Barbaros, Incas, Mayas, entre otras civilizaciones antiguas, sustentaban el mantenimiento de su territorio, su poder y su pueblo, en el tributo, como fuente de financiamiento de guerras, soldados, seguridad, murallas, palacios, caminos, puentes, mejoramiento de la ciudad, alimento, templos, para su pueblo, quienes ostentaban el poder debían en contraprestación otorgar beneficios, caso contrario se enfrentaban a guerras civiles, revoluciones y el levantamiento de los ciudadanos, esclavos o extranjeros conquistados o libres.

En el Imperio Incaico, la cooperación, se presentó en el: ayni<sup>2</sup>, minka, y mita<sup>3</sup>, las cuales eran formas de trabajo para ayudar a los miembros del ayllu, el estado Inca y al Inca.

Como hemos descrito, el tributo era y es un forma de cooperación para mantener el desarrollo y progreso de toda ciudad y civilización, es por ello, que en el transcurso de la historia, se va justificando el aumento de la recaudación, conllevando a que plebeyos, esclavos, indios o conquistados se les incorporara como ciudadanos, con el fin de poder contribuir económicamente al sostenimiento de la ciudad, nación o estado como se denominara en cada tiempo, otro elemento importante eran los censos, que tenían como propósito, el identificar quienes estaban dentro de la

---

<sup>2</sup> El ayni consistía en un sistema de reciprocidad entre miembros del ayllu. Es decir, un grupo de personas brindaría ayuda a miembros de una familia en temas de agricultura o construcción, esperando la misma ayuda cuando sea necesitada y recibiendo comida y bebidas durante los días de trabajo. Gracias a este tipo de cooperación, se promovió la organización del ayllu y su sostenibilidad económica. Actualmente, muchas comunidades campesinas del Perú mantienen vigente esta tradición.

<sup>3</sup> Se conoce como mita al sistema de trabajo en favor al Estado Imperial del Tahuantinsuyo. Por turno, miembros de la sociedad incurrieron en labores de construcción de templos, puentes, centros administrativos, acueductos, caminos, minas, etc. Fue la forma más básica de cooperación en el Imperio Incaico.

jurisdicción de quien ejercía el poder, declarando sus bienes, ubicación y número de integrantes de la familia, una vez realizado el censo, se hacía una valoración de la fortuna y patrimonio, a fin de lograr una tributación, entre comillas “justa”.

En la época contemporánea, la primera guerra mundial dejó una de las primeras malas experiencias en temas internacionales, el *Tratado de Versalles*, suscrito el 28 de junio de 1919, tratado de paz que significó el fin de la Primera Guerra Mundial<sup>4</sup> y actuó como una de las primeras muestras de cooperación en busca del bien común, con el objetivo de alcanzar la paz en Europa a través de alianzas en materia social, territorial y demográfica, sin embargo, Alemania entró en un estado de ruina que en poco tiempo demostró ser perjudicial para el desarrollo de la sociedad europea. Con el pasar de los años, el concepto de cooperación fue imponiéndose, teniendo su primer gran avance en 1924 cuando el canciller alemán Stresemann, llegando a un acuerdo con franceses y británicos, formuló el Plan Dawes a fin de fijar un nuevo y realizable nivel de pago de reparaciones alemanas.<sup>5</sup> Dicho plan fue aceptado por Francia y Bélgica.<sup>6</sup>

La Segunda Guerra Mundial tuvo consecuencias de mayores que la Primera Guerra Mundial, por lo que era necesario que las autoridades idearan un plan de ayuda económica internacional. Así surge el Plan Marshall, el cual se ofreció inicialmente a todas las naciones europeas, incluida la entonces Unión Soviética; pero solo llegó de manera oficial a dieciséis (16) países ascendiendo a 13 000 millones de dólares.<sup>7</sup>

## 1.2 Dimensión religiosa

Desde la fundación de la Iglesia con el apóstol Pedro, la legalidad de la cristiandad por Constantino, con el Edicto de Milán, en el año 313, y luego por Teodosio a través del Edicto de la Tesalónica, conocido como “A todos los pueblos, el 27 de febrero del año 380, el cristianismo se convirtió en la religión oficial del imperio romano, y luego la Iglesia Católica tomaría el poder de las relaciones internacionales entre estados y autorizaciones para descubrimientos, guerras santas, alianzas matrimoniales, límites territoriales, la evangelización de los indios, juzgamientos de herejes y otros aspectos de

---

<sup>4</sup> “El Tratado de Versalles y sus antecedentes”, recuperado de <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/tratadoDeVersalles.pdf>

<sup>5</sup> Parker, R.A.C. Historia universal siglo XXI, siglo XX, Europa 1918-1945. Siglo XXI de España editores S.A.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Marshall Plan, 1948. Office of the Historian. Gobierno de los Estados Unidos. Recuperado de <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/marshall-plan>

la vida social, cultural y artística de la humanidad. En la época contemporánea, la Iglesia contribuye a la cooperación entre países para resolver sus conflictos de forma pacífica, ayuda y asistencia a damnificados por desastres naturales, mediadores en conflictos armados, sociales e interviene en ciertas ocasiones en temas de sensibilidad social como el aborto, la eutanasia, el matrimonio homosexual, adopto gay, opiniones sobre las políticas de estado, igualdad de género, crímenes de odio, derechos humanos entre otros.

A nivel mundial, la Iglesia en cooperación con los Estados ha podido construir; en África escuelas primarias y secundarias, hospitales, casas para ancianos, enfermos crónicos y minusválidos, orfanatos, asimismo América ha construido escuelas maternas, hospitales y orfanatos, de igual forma ocurre en Europa, Asia y Oceanía.

La Iglesia a través de la cooperación, ya sea con los estados o entre iglesias, ha podido ayudar a las personas dándoles nuevas oportunidades de vivir de forma digna.

### **1.3 Dimensión Tecnológica**

El desarrollo de la tecnología se ha dado en distintas velocidades y aspectos según país a lo largo de los años. “En la Edad de Piedra, por ejemplo, los recolectores y cazadores de la época descubrieron el fuego, que pudo mejorar la obtención y preparación de sus alimentos. Este es considerado el mayor aporte tecnológico a futuro de la época. Luego, en el Antiguo Egipto, se construyeron maquinas simples como la palanca o el plano inclinado, que fueron avances en el sector construcción. En Roma, se inició la construcción de edificaciones como acueductos, baños públicos, criptas, puentes de piedra, entre otros; mientras que en la India se descubrió la destilación y purificación de líquidos, así como la creación de tintes vegetales.”<sup>8</sup>

En el Perú, la entidad encargada de coordinar con los diferentes sectores pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnológica (SINACYT), es el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), a través de sus programas de investigación, dentro de los más importantes están: Horizonte 2020; el cual es un programa de investigación e innovación ejecutado por la Unión Europea, que facilita la investigación básica, desarrollo de tecnologías, proyectos de demostración, líneas piloto de fabricación, innovación social, la transferencia de tecnología, prueba de concepto, normalización, apoyo a las compras públicos pre-

---

<sup>8</sup> Derry T. K; Williams, T “Historia de la Tecnología 1. Desde la antigüedad hasta 1750.” Madrid, 1977.

comerciales, capital de riesgo y sistema de garantías, el programa MATH AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Ecuador y Venezuela, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación y desarrollo en el ámbito de las matemáticas, a través de la realización de proyectos conjuntos, asimismo, a través de la cooperación tecnológica, que se da a través de convenios internacionales diseñados para desarrollar y fortalecer la colaboración entre dos países o más, en el campo de la investigación científica y tecnológica, se crea ERANet-LAC, el cual es la red de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños para actividades conjuntas de Innovación e Investigación.

Asimismo, en los últimos años se ha estado implementando diversos programas para la cooperación tecnológica, dentro los cuales están; el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnológica para el Desarrollo (CYTED), el cual es un programa intergubernamental de cooperación multilateral en ciencia y tecnología, diseñado para fomentar la cooperación en la investigación e innovación para el desarrollo de la región iberoamericana, fue creada en 1984 a través de un acuerdo marco institucional firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal, y desde 1995, se encuentra formalmente incluido entre los programas de cooperación de las cumbres iberoamericanas de jefes de estado y de gobierno.

## **2. Dimensión integracional, internacional e interlocal.**

### ***Integracional e Internacional***

Los bloques económicos permiten evaluar y aprobar acuerdos económicos que posibiliten el intercambio comercial entre los miembros beneficiando así las distintas negociaciones globales entre los bloques e impulsando un crecimiento internacional y nacional.

Entre los bloques económicos más importantes están Duarte (2014):

Mercosur o también llamado Mercado Común del Sur, el cual fue constituido oficialmente en el año 1991, con la firma del Tratado de Asunción. Este tratado entra en vigor el 01 de enero de 1995, siendo su sede administrativa en Montevideo (Uruguay). Sus principales objetivos son: i) Crear mecanismos para reducir los aranceles entre los países miembros, ii). Integración y consolidación de un espacio económico progresivo en toda Latinoamérica, iii) Desarrollar el libre comercio en el hemisferio occidental.

La Unión de Naciones Suramericanas o también conocida por su acrónimo UNASUR, es un organismo internacional que fue creada en el 08 de

diciembre del 2004, con el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones (CSN); sin embargo, en abril del 2007, durante la Cumbre Energética Suramericana, que se llevó a cabo en la Isla Margarita en Venezuela, los jefes de Estado cambiaron el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas. Por otro lado, UNASUR, tiene como objetivo principal, construir un espacio de integración cultural, económico y político, respetando la realidad de cada nación.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es un acuerdo de libre comercio entre los países de Canadá, México y los Estados Unidos, cuyo objetivo principal es crear una zona de libre comercio. La Alianza del Pacífico, el cual es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran, las cuales son: Chile, Colombia, México y Perú.

La Comunidad Andina de Naciones, organismo regional creado en el año 1969 con el acuerdo de Cartagena. Su principal objetivo es la de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina.

La Unión Europea, es una comunidad política de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza común de los Estados y los pueblos de Europa, fue establecida con la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea el 01 de noviembre de 1993.

Caribbean Community o Comunidad del Caribe, también conocida por su acrónimo CARICOM, es una organización fundada en el año 1973 por el Tratado de Chaguaramas (Venezuela) en sustitución de la Asociación Caribeña de Libre Cambio. Su principal objetivo es la cooperación económica a través del Mercado Común del Caribe.

Actualmente, el Perú es considerado como el consorte de distintos acuerdos comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC), gracias a estos tratados se logra reforzar los mercados para los productos peruanos, así como también fomenta a generar más y mejores empleos, tenemos por ejemplo: Tratado de Paz y Amistad entre Perú y Chile, suscrita el 20 de octubre de 1883; Tratado Preliminar de Paz y Amistad entre Perú y Bolivia, suscrito el 07 de junio de 1842; La Convención postal entre la República del Perú y Gran Bretaña suscrita en Lima el 13 de agosto de 1851; La Convención Fluvial sobre Comercio y Navegación entre Perú y Brasil suscrita en Lima el 23 de octubre de 1851; El Tratado de Extradición entre Perú y Gran Bretaña, suscrito en Lima el 26 de enero de 1904; Tratado de Amistad, Comercio y Navegación suscrito en Lima el 30 de septiembre de 1924; Tratado de Libre Comercio

entre la República de Perú y la República Popular China suscrita el 28 de abril del 2009; entre otros.

Cabe destacar que el Perú ha suscrito tratados internacionales en materia de derechos humanos, tales como: La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la cual fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el plenario general N° 409, el 20 de diciembre de 1952; La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la cual fue adoptada por Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre del 1965 y entró en vigor el 04 de enero de 1969, La Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, la cual fue suscrita en Viena (Austria) 23 de mayo de 1969 y entró en vigencia el día 27 de enero de 1980 y que fue ratificado por el Perú mediante Decreto Supremo N° 029-2000-RE, siendo su entrada en vigor el 14 de octubre del 2000; El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución N° 2220 A (XXI), de 16 diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976; El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución N° 2200 A (XXI) de 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 03 de enero de 1976; La Convención de Derechos del Niño, firmado en el año 1989, a través del cual se enfatiza que los niños tiene los mismos derechos que los adultos.

### ***Interlocal***

Existe un Derecho Local Internacional basada en la autonomía internacional de los gobiernos locales, el cual regula las relaciones entre gobiernos locales de diferentes países. Hoy en día un gobierno local no puede ejercer sus competencias, prestar los servicios públicos que le corresponden, promocionar su capacidad productiva, desarrollar el modelo de ciudad que quiere impulsar, sin entrar en una dinámica de relaciones internacionales. A continuación, se muestra el proceso del reconocimiento de los gobiernos locales como sujetos de cooperación.

A partir de 1992, se han ido lanzando diferentes programas regionales específicos de apoyo a la cooperación descentralizada, a finales de la década del 2000, se contabilizaba ya un mínimo de 1 300 relaciones bilaterales establecidas entre gobiernos locales europeos y sus homólogos latinoamericanos, y se identificaba una veintena de redes eurolatinoamericanas que agrupan a 1 250 municipios y gobiernos subnacionales.

### **3. Situación Actual de la Cooperación en el Perú**

En 1971 se constituyó en el Perú, un sistema administrativo para el manejo de la cooperación técnica internacional, articulada desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Planificación, diseñado en el contexto de una renovación en la política exterior. Actualmente, el Perú tiene la categoría de País de Renta Media lo cual nos convierte en candidatos a recibir sólo Cooperación Reembolsable, teniendo un rol de país dual, es decir, un país que busca la cooperación de la comunidad internacional pero que además tiene la responsabilidad simultánea de ofrecer cooperación técnica a otros países de su mismo o distinto nivel de desarrollo con un enfoque de horizontalidad, que beneficie a todos.

La cooperación proviene de Gobiernos a través de Embajadas, Agencias especializadas (Bilateral) y Organismos Multilaterales (Multilateral) tales como la AECID, COSUDE/SECO, GTZ, JICA, ACDI, USAID, KOICA, OEA, PNUD, UNICEF, OIM, OIT, entre otras.

En el Perú, la Cooperación Internacional representa el 2% del presupuesto anual del país y el 0,5% del PBI nacional; su importancia se sustenta en la cantidad y calidad de las intervenciones ejecutadas, a su vez hemos asumido compromisos internacionales, tales como la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma sobre Armonización, la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, el Programa de Acción de Accra y, la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

### **4. Situación Actual de la Cooperación Internacional en la Municipalidad Metropolitana de Lima.**

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha buscado constantemente mantener y aumentar las relaciones de cooperación con ciudades e instituciones internacionales de carácter público o privado, a fin de ampliar la red de contactos que contribuyan al crecimiento económico, social, cultural, etc. de la ciudad, logrando alianzas estratégicas para postulaciones a fondos concursables.

La Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, fue el organismo de asesoramiento técnico para la creación de la primera Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales en la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el año 2015, siendo la primera medida institucional adoptada por la Municipalidad Metropolitana de Lima para fortalecer su presencia internacional, la cual fue creada por la Ordenanza Municipal N°1875, de fecha 28 de febrero de 2015, siendo

presidida hasta la actualidad (2018) por el Regidor Metropolitano, Jaime Eduardo Salinas Lopez-Torres, quien la propuso y ha logrado ser el intermediario para lograr obtener resultados de la cooperación internacional hacia la Municipalidad Metropolitana de Lima.

#### **4.1 Órganos de Línea para la Cooperación Internacional**

##### ***Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales***

La Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales fue creada con la Ordenanza Municipal N°1875, de fecha 28 de febrero de 2015, y es el órgano encargado de evaluar las políticas y planes institucionales de cooperación Técnica Internacional para impulsar el desarrollo local, proponer iniciativas legislativas y de cooperación.

Asimismo, cabe destacar que el trabajo desarrollado los primero cuatro periodos anuales por parte de la indicada Comisión, no ha irrogado gasto alguno al presupuesto municipal, las acciones internacionales que desarrolla se financian gracias a invitaciones y esfuerzos, de la Presidencia de la Comisión Metropolitana de Relaciones Internacional.

##### ***Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional***

En el caso de los órganos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, atendiendo a lo señalado en el artículo 108° del ROF vigente aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 812, se establece lo siguiente:

“Artículo 84.- La Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, es la unidad orgánica responsable de conducir los procesos de cooperación técnica internacional y de gestión de las relaciones internacionales en la Municipalidad Metropolitana de Lima.” (Reglamento de Funciones y Organización de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2018)

Por lo referido, la Subgerencia en mención ha implementado cuatro Directivas necesarias para gestionar la Cooperación Internacional en la Municipalidad Metropolitana de Lima:

1. La Directiva N°001-2016-MML-GP “Normas y Procedimientos para la gestión de Convenios de Cooperación en la Municipalidad Metropolitana de Lima”.
2. La Directiva N°004-2018-MML-GP “Normas y Procedimientos para aceptar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.
3. La Directiva N°003-2017-MML-GP “Normas y Procedimientos para Postular a Becas y Capacitación Internacional a favor de los

Funcionarios y servidores civiles de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.

4. La Directiva N°003-2018-MML-GP “Normas y Procedimientos para la gestión de Documentos de Cooperación Internacional en la Municipalidad Metropolitana de Lima”, aún en proceso.

La Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, a través de Convenios, Hermanamientos y Donaciones, ha desarrollado múltiples proyectos sin que le genere un mayor gasto al presupuesto de la Municipalidad.

La Municipalidad Metropolitana de Lima suscribe Convenios con Municipalidad Regionales, Provinciales, Distritales, Ministerios, Instituciones públicas, privadas o mixta, nacionales e Internacionales, por ejemplo el año 2017 se suscribió un Convenio con la Universidad Francisco de Vitoria, con la finalidad de brindar oportunidades de estudios a jóvenes de alto rendimiento académico, a su vez, se suscribió un Convenio con SUNARP, a fin de que esta tenga mayor presencia en los distritos de Lima Metropolitana y pueda brindar mayor atención a la población en temas prediales. Asimismo, se manifiesta que la Municipalidad Metropolitana de Lima desde el 2015 ha suscrito más de 100 Convenios con diferentes instituciones.

Por otro lado, la Municipalidad Metropolitana de Lima hasta la fecha ha suscrito Hermanamientos con ciudades como Kuwait- Tailandia, Moscú, Shanghái, Santiago de Chile, Florida- USA, Madrid, entre otros. Además, se están gestionando nuevos hermanamientos con ciudades como Shanghái, Curitiba, Zagreb.

Dentro de los Hermanamientos más resaltantes se encuentran:

#### *Hermanamiento con el Gobierno de Moscú*



El Hermanamiento con Moscú ha permitido obtener diversos beneficios para la Municipalidad Metropolitana de Lima, entre ellos se encuentra el acceso a becas y cursos, fomentar la cultura Rusa en nuestro país, así como presentar alternativas de solución para los diferentes problemas de Lima

Metropolitana, entre ellos, el transporte público, la planificación urbana y la seguridad ciudadana.

El hermanamiento permitió que tres escolares talentosos viajaran a la ciudad de Moscú en Rusia para participar de las Megaolimpiadas Escolares Mundiales 2017, las cuáles se realizaron el 4 y 9 de setiembre del 2017, la delegación peruana fue encabeza por el Regidor Metropolitano, Jaime Eduardo Salinas Lopez Torres, cabe destacar que los costos de estadía y traslado en la ciudad de Moscú fueron asumidos por los organizadores del certamen, por ser un evento desarrollado dentro del marco del Hermanamiento sin gasto para la Municipalidad Metropolitana de Lima.

#### *Hermanamiento con la Municipalidad de Shanghai*

La Municipalidad de Shanghai visitó la ciudad de Lima, a principio del año 2018, en el cual el Alcalde de esa ciudad, mostró su interés en suscribir un Hermanamiento<sup>9</sup> con la Municipalidad Metropolitana de Lima- MML, motivo por el cual, el Presidente de la Comisión Metropolitana de Cooperación y Relaciones Internacionales de la MML, el regidor Jaime Salinas, junto a los demás órganos municipales, logró gestionar la aprobación de la suscripción del Hermanamiento, mediante el Acuerdo de Concejo N°192, de fecha 24 de mayo de 2018.

La suscripción del Hermanamiento, permitió a la MML recibir una donación de tres vehículos eléctricos, 2 autos y 1 band, juntos a sus repuestos y estaciones eléctricas, participar de la Feria Económica Internacional de Shanghai, logrando además que la Municipalidad de Shanghai otorgara 06 pasajes y todos los gastos pagados a 05 alumnos y un profesor de Lima Metropolitana, a fin de que logren asistir al Campamento Internacional de Shanghai, el cual reúne a estudiantes de todo el mundo, con la finalidad de crear un espacio de intercambio de conocimientos entre alumnos y profesores.

### **5. Política Pública de Internacionalización**

Actualmente, Lima no cuenta con una política pública de internacionalización de la ciudad, es por ello que al formularse debe estar alineada al Plan de Gobierno, tanto municipal como nacional.

Para lograr la proyección de una ciudad hacia el exterior, es importante formular políticas públicas sustentables, inclusivas, seguras y atractivas, que atiendan necesidades puntuales para mejorar la calidad de vida y la situación de la ciudad, y que involucren a la ciudadanía, la empresa privada, autoridades, medios de comunicación etc. a fin de tomar decisiones,

---

<sup>9</sup> Documento de Cooperación Internacional, mediante el cual se manifiesta la voluntad de ambas partes para cooperar y desarrollar actividades en temas culturales, económicos, educación y deportes.

escuchando a todos los actores participantes, siendo necesarias promover y gestionar con liderazgo alianzas público-privadas para la inversión de recursos en proyectos de transporte, infraestructura, telecomunicaciones, etc.; con el fin de aumentar la competitividad de la ciudad para una mayor atracción internacional.<sup>10</sup>

## **6. Plan estratégico para la internacionalización de la ciudad de Lima**

Actualmente Lima, no cuenta con plan estratégico de internacionalización aprobado para la ciudad, este Plan debe tener como misión “*posicionar e internacionalizar a la Ciudad de Lima en el Mundo*”, teniendo como visión “*mejorar la competitividad internacional y las relaciones internacionales de la ciudad de Lima*”.

El Plan es una guía para lograr mejorar y reforzar los indicadores que permitan tener una ciudad más segura, inclusiva, educativa, atractiva, innovadora y saludable, gestionando mejoras en los procedimientos administrativos internos y externos, comunicándonos con los actores clave encargados de proyectar nuestra ciudad al mundo.

### ***Misión***

Posicionar e internacionalizar a la Ciudad de Lima en el Mundo.

### ***Visión***

Mejorar la competitividad internacional y las relaciones internacionales de la *ciudad de Lima*.

### ***Objetivo General***

El presente Plan tiene por objetivo principal sentar las bases para encaminar la internacionalización de Lima a través de procesos administrativos internos, así como desarrollar las relaciones internacionales de la ciudad que se han mantenido inactivas durante muchos años, para en un futuro posicionar Lima entre las grandes ciudades globales.

El posicionamiento de una ciudad incluye dos aspectos que se refuerzan mutuamente: por un lado, la realidad misma de la ciudad, incluyendo sus actuaciones, procesos administrativos, datos económicos, aprobación de la ciudadanía y, por otro, la percepción exterior. Para conseguir la internacionalización de Lima, es necesario trabajar

---

<sup>10</sup> Cuaderno AL-LAs N° 3: Estrategias participativas para internacionalizar el territorio, 2014, p 28

simultáneamente sobre ambos aspectos a través de una acción coordinada no solo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sino de todos los actores clave: gobierno, medios de comunicación, empresa privada, embajadas y ciudadanos.

A través del proceso de internacionalización de la ciudad, se busca posicionar a Lima como una ciudad:

- Competitiva y moderna.
- Abierta, integradora y multicultural.
- Creativa e innovadora.
- Eficiente y sostenible.

### ***Objetivos Específicos***

Para lograr el objetivo general planteado, se formulan los siguientes objetivos específicos:

- Revalorizar el Centro Histórico de Lima.
- Incrementar la Influencia y Relaciones Internacionales.
- Mejorar la competitividad económica de Lima.
- Impulsar la capacitación y cooperación entre el sector público y privado para una mayor internacionalización de Lima.
- Búsqueda del Isólogo de la ciudad de Lima.

### ***Estrategias***

Con este fin, se proponen estrategias puntuales para cada uno de los objetivos específicos:

#### **1. Revalorización del Centro Histórico de Lima**

- 1.1. Restauración del Teatro Segura para crear nuevos espacios culturales a cargo de PROLIMA.
- 1.2. Fomentar la participación de las Embajadas con espectáculos culturales en el nuevo Teatro.
  - 1.2.1. Poner a disposición de las Embajadas el Teatro para que programen sus actividades anticipadamente.
- 1.3. Hacer de Lima un referente de intercambios culturales internacionales.

2. **Incrementar la Influencia y Relaciones Internacionales**
  - 2.1. Fomentar el posicionamiento internacional de Lima como destino turístico.
    - 2.1.1. Acciones de promoción, comercialización y venta del destino Lima adaptadas a los distintos mercados y públicos objetivos.
    - 2.1.2. Acciones para la creación de un único entorno digital, integrado, multicanal y multilingüe, a disposición del sector turístico limeño que mejore la visibilidad y comercialización del destino Lima.
  - 2.2. Promover la influencia de Lima en las redes y alianzas que es miembro para colaborar con otras instituciones.
    - 2.2.1. Optimización de la presencia internacional de Lima a través de redes y acuerdos con ciudades.
    - 2.2.2. Optimización de la presencia de Lima en instituciones internacionales estratégicas y organismos de diplomacia pública.
  - 2.3. Fomentar la presencia en foros y eventos internacionales que den visibilidad a la ciudad.
  - 2.4. Promover la proyección internacional de Lima en otras ciudades a través de Embajadas.
    - 2.4.1. Comunicarse y solicitar apoyo a las Embajadas de Perú.
    - 2.4.2. Comunicarse con las municipalidades y/o gobiernos distritales de las ciudades del continente americano para realizar eventos que promuevan Lima.
3. **Mejorar la competitividad económica de Lima**
  - 3.1. Impulsar la captación de agentes internacionales que generen riqueza sostenible a la ciudad.
    - 3.1.1. Asesoramiento a los emprendedores e inversores extranjeros en su implantación en Lima de cara a que su actividad se pueda fijar con éxito.
    - 3.1.2. Facilitación de espacios físicos orientados a fomentar la atracción de empresas, emprendedores y

organismos internacionales a la ciudad mediante foros o encuentros.

3.1.3. Promoción del networking y las alianzas con empresas y organismos internacionales, fidelizando a las empresas extranjeras asentadas en Lima de forma que sirvan de ejemplo y escaparate para la atracción de otras.

3.2. Participar con diferentes ciudades en convocatorias de Financiamiento No Reembolsable.

3.2.1. Creación de un grupo de trabajo con otras ciudades para coordinar la detección de convocatorias y gestión administrativa de proyectos que puedan ser susceptibles de aportar financiación externa a través de programas de fuentes de financiamiento no reembolsable.

3.3. Establecer alianzas con el Ministerio de la Producción para brindar talleres de capacitación a Microempresarios.

**4. Impulsar la capacitación y cooperación entre el sector público y privado para internacionalizar más a Lima**

4.1. Fomentar la colaboración de empresarios de Lima para potenciar la influencia internacional.

4.1.1. Solicitar apoyo a las entidades privadas para poder realizar actividades en beneficio de la ciudad a través de patrocinios.

4.1.2. Establecer estrategias empresariales para el beneficio de todos los ciudadanos.

4.2. Fomentar la cooperación y comunicación de la Municipalidad Metropolitana de Lima con PromPerú, MINCETUR y LimaAirports para la mejora del posicionamiento internacional.

4.2.1. Buscar una estrategia que permita darle mayor visibilidad a Lima en Santiago de Chile, Bogotá, Quito y La Paz.

4.3. Coordinar con empresas hoteleras las visitas y rutas turísticas disponibles de la Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima para una mejor difusión.

- 4.3.1. Acciones para el fomento de la coordinación institucional, el impulso de la colaboración, la cooperación profesional y la transferencia de información y conocimiento entre la Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y los agentes del sector turístico.
- 4.3.2. Acciones para lograr una mayor orientación de la ciudad al turismo, a través de la concienciación de los ciudadanos y el resto de sectores productivos.

## 5. **Búsqueda del Isólogo de Lima**

- 5.1. Valorizar las bases propuestas en el presente Plan para lanzar la convocatoria ciudadana.
- 5.2. Establecer alianzas estratégicas con Universidades y entidades del gobierno central para la convocatoria.
  - 5.2.1. Crear un grupo de trabajo para evaluar las propuestas enviadas de la convocatoria para la búsqueda del Isólogo de la ciudad.
- 5.3. Promover la colaboración con entidades relacionadas a marketing y relaciones públicas para generar valor de marca.
  - 5.3.1. Una vez obtenido el Isólogo ganador de la convocatoria, buscar asesoría para poder administrar adecuadamente la Marca Ciudad para hacerla internacional.

### *Indicadores*

#### a) **Inseguridad Ciudadana en Lima**

Según el INEI, el porcentaje de víctimas de delito en Lima Metropolitana y el Callao ha disminuido progresivamente desde el año 2010, decreciendo en Lima casi 15 puntos porcentuales en los últimos 5 años.

| <b>Porcentaje de victimización por tipo de delito en Lima Metropolitana 2016</b> |             |
|--|-------------|
| <b>Delitos</b>   | <b>Lima</b> |

|  |       |
|--|-------|
| <b>Robo de dinero, cartera, celular</b>            | 43.65 |
| <b>Intento de robo de dinero, cartera, celular</b> | 16.85 |
| <b>Robo de vehículo</b>                            | 3.31  |
| <b>Estafa</b>                                      | 25.14 |
| <b>Intento de robo de vehículo</b>                 | 1.93  |
| <b>Amenazas e intimidaciones</b>                   | 3.03  |
| <b>Maltrato y ofensa sexual</b>                    | 3.31  |
| <b>Robo de negocio</b>                             | 0.82  |
| <b>Secuestro y extorción</b>                       | 1.10  |
| <b>Otro</b>  | 0.83  |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016

Del cuadro anterior se extrae que más del 50% de los delitos en Lima Metropolitana son el robo de dinero, cartera, celular e intento de robo de dinero, cartera y celular. Los registros de la Policía Nacional señalan que hubo 195 homicidios en Lima Metropolitana en el año 2016, demostrándose una disminución con respecto a las cifras del 2015 donde se registraron 238 denuncias.

| <b>Denuncias de homicidios en Lima Metropolitana</b> |             |             |
|--|-------------|-------------|
| <b>Distrito</b>                                      | <b>2015</b> | <b>2016</b> |
| Lima Norte   | 73          | 85          |
| Lima Centro  | 28          | 25          |
| Lima Este  | 60          | 41          |
| Lima Moderna   | 27          | 18          |
| Lima Sur   | 50          | 26          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>238</b>  | <b>195</b>  |

Elaboración propia.  
Fuente: Policía Nacional del Perú

**b) Infraestructura Urbana en Lima**

En cuanto a proyectos de desarrollo de infraestructura a miras de un sistema de transporte eficiente, integrado y accesible, se han desarrollado en Lima Metropolitana los siguientes proyectos en los últimos años:

| <b>PROYECTOS DE<br/>INFRAESTRUCTURA<br/>PARA EL TRANSPORTE</b> |      |
|--|------|
| Metropolitano  | 2010 |
| Línea 1 del Metro  | 2011 |
| Línea 2 del Metro  | 2022 |
| Ciclovía Costa Verde   | 2016 |
| Línea Amarilla   | 2018 |

Elaboración Propia

Fuente: Municipalidad  
Metropolitana de Lima

**c) Atractividad de Lima**

**c.1) Número de Parques en Lima**

Hasta el año 2015, se registró un total de **29.729.352 m<sup>2</sup>** de áreas verdes en Lima.

| <b>ÁREAS VERDES EN ESPACIOS<br/>PÚBLICOS LIMA 2015 (m2)</b> |                   |
|---|-------------------|
| Plazas  | 296.028           |
| Parques   | 15.185.954        |
| Parques zonales y<br>zoológicos                             | 154.327           |
| Jardines y óvalos   | 2.142.269         |
| Bermas  | 9.485.864         |
| Alamedas  | 2.464.910         |
| <b>Total</b>  | <b>29.729.352</b> |

Fuente: INEI - Registro Nacional de  
Municipalidades 2016

**d) Número de Ciudades Hermanas de la ciudad de Lima**

| <b>HERMANAMIENTOS DE LA CIUDAD DE LIMA</b>                                       |  |
|--|--|
| <b>CIUDAD</b>  | <b>CONVENIO</b>  |
| Asunción, Paraguay   | Convenio para el establecimiento de Relaciones Internacionales.        |
| Beijing, República Popular China   | Establecimiento de Relaciones Fraternales.                             |
| Bogotá, Colombia   | Acuerdo de Hermanamiento.  |
| Buenos Aires, Argentina  | Convenio de Cooperación.   |
| Burdeos, Francia   | Declaración de "Ciudades Gemelas".                                     |
| Cochabamba, Bolivia  | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.                      |
| Kiev, Ucrania  | Acuerdo de Hermanamiento.  |
| Los Angeles, EEUU  | Acuerdo de Cooperación.  |
| Los Angeles, EEUU  | Declaración de Ciudades Hermanas.                                      |
| Madrid, España   | Acuerdo de Cooperación.  |
| Miami, EEUU  | Declaración de Ciudades Hermanas.                                      |
| Moscú, Rusia   | Protocolo sobre Cooperación.   |
| Montevideo, Uruguay<br>Panamá, Panamá<br>San José, Costa Rica<br>Santiago, Chile | Convenio de Cooperación Mutua.   |
| Sao Paulo, Brasil  | Protocolo de Intención para Cooperación y Hermandad.                   |
| Sao Paulo, Brasil  | Protocolo de Cooperación Técnica Internacional en Asuntos Municipales. |
| San Francisco de Quito, Ecuador  | Convenio de Cooperación y Hermandad.                                   |
| San Salvador, El Salvador  | Acuerdo de Hermanamiento.  |
| Trento, Italia   | Convenio de Cooperación.   |

Elaboración Propia

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima

e) **Número de Redes de Ciudades Internacionales a la que pertenece la ciudad de Lima**

Actualmente, la ciudad de Lima ha logrado ser miembro de las siguientes redes de ciudades internacionales:

| <b>REDES INTERNACIONALES</b>  |
|---|
| C40 - Grupo de Liderazgo Climático.   |
| UCCI - Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.                           |
| REDCISUR - Red de Ciudades Suramericanas.                                     |
| Proyecto AL-Las - Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades. |
| CIDEU - Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano.               |
| ICLEI- Gobiernos Locales para la Sostenibilidad.                              |
| WTCF- Federación Mundial de ciudades Turísticas.                              |
| ICEAN- Red de la FAO para la buena alimentación                               |

Elaboración Propia

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima

El cuadro antes descrito muestra los esfuerzos de la Municipalidad Metropolitana de Lima por tener mayor presencia a nivel internacional, desde el 2015, las redes internacionales se han incrementado en un 60%, por lo que los órganos de línea han incorporado en sus actividades programas desarrollados por estas redes.

## 7. Experiencias internacionales de Internacionalización de las ciudades

### *Ciudad de México – México*

Debido a una legislación federal estricta que ignora a los gobiernos locales como actores importantes en temas de cooperación internacional, la ciudad de México apuesta por una reforma del marco legal nacional que permita su participación activa y legítima en las relaciones internacionales que beneficien el posicionamiento de la ciudad.<sup>11</sup> Ejemplos concretos de proyectos y políticas públicas son:

- Incrementar el lazo de la ciudad de México con la ciudad de Chicago, EEUU con el fin de llevar la alianza de Ciudades Hermanas a un siguiente nivel mediante la firma de un primer acuerdo de **Asociación Económica entre Ciudades Globales**, que consiste en iniciativas conjuntas en comercio, educación e innovación para aumentar el empleo y mejorar la competitividad global.<sup>12</sup>
- Implementar el primer plan de acción contra el cambio climático, denominado **Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (2008-2012)**, que se caracteriza por coordinar, promover e integrar acciones con el fin de reducir riesgos ambientales, económicos y sociales que derivan del cambio climático.<sup>13</sup> El programa se **renovó para el periodo 2014-2020**. Clave para el éxito del programa fue la existencia del financiamiento adecuado, en este caso el Fondo Ambiental para el Cambio Climático. A su vez, el Banco Mundial apoyó con la financiación del “**Metrobús**”,<sup>14</sup> un sistema de transporte rápido que fue galardonado en 2009 por la Universidad de Harvard como una buena práctica de asociación público-privada. En el 2013, el Banco Mundial brindó asesoría técnica y financiera a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para el desarrollo de una nueva “**Base de Datos Abiertos de Transporte Público**”, con la cual se puede visualizar las rutas y estaciones entre los diferentes sistemas de

---

<sup>11</sup> Cuaderno AL-LAs N° 1: Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades, 2014, p 80

<sup>12</sup> Cuaderno AL-LAs N° 2: Internacionalización del gobierno local, 2014, p 31

<sup>13</sup> Cuaderno AL-LAs N° 4: Acción Internacional para una ciudad sustentable, 2014, p 85

<sup>14</sup> *Ibidem*, p 86

transporte.<sup>15</sup> Esta iniciativa permitió que los ciudadanos renovaran su confianza con la administración local.

### *Quito – Ecuador*

En Ecuador, la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización del Territorio, Autonomía y Descentralización establece que los gobiernos locales cuentan con competencia exclusiva para “gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias” y formular normativas.<sup>16</sup> Para asegurar que los gobiernos locales puedan ejercer su competencia y gestionar sus recursos, se estableció un plan de fortalecimiento que incluye un refuerzo técnico político, institucional, sistemas y de talento humano. Bajo esta realidad legislativa, se implementaron los siguientes ejemplos concretos de proyectos y políticas públicas para el posicionamiento de Quito:

- **Creación del Programa Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito (2011-2016),<sup>17</sup>** que sirvió como instrumento de directivas sociales y políticas para guiar una nueva gestión ambiental y promover acciones ambientales concretas públicas o privadas. El objetivo fue convertir Quito en una ciudad sostenible para el año 2022.

### *Montevideo – Uruguay*

En el año 2004 se implementó el **proyecto “Habitar GOES”**, que buscó revitalizar y desarrollar políticas para mejorar la integración social de áreas degradadas en el centro de la ciudad. Así, se reacondicionaron áreas verdes, se inauguró un centro de desarrollo económico y se implementó un centro cultural.<sup>18</sup> Estas iniciativas promovieron la participación ciudadana y rescataron la identidad local de la ciudad, lo cual mejoró la imagen de la ciudad para sus habitantes como para el exterior.

En el 2009, se reactivó el **Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea – Am Latina** (creado en el 2005). Una vez terminado el financiamiento de la Comisión Europea, la Diputación de Barcelona y la

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p 86

<sup>16</sup> Cuaderno AL-LAs N° 1: Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades, 2014, p 57

<sup>17</sup> Cuaderno AL-LAs N° 4: Acción Internacional para una ciudad sustentable, 2014, p 60

<sup>18</sup> *Ibidem*, p 60

Intendencia de Montevideo decidieron continuar con el proyecto brindando financiamiento y sostenibilidad.<sup>19</sup>

#### *Liverpool – Inglaterra*

El plan implementado por la Alcaldía de Liverpool está basado en lograr una **conectividad global, un dinamismo económico y una comunidad próspera**.<sup>20</sup> Para este fin, busca forjar más comercio e inversión a través de su puerta de entrada marítima en la costa oeste, además de promover el emprendimiento con la mejora del ambiente de negocios en la ciudad. Busca incentivar la creatividad e innovación de los ciudadanos y de los extranjeros que cuenten con presencia económica. En el tema cultural, busca posicionar a Liverpool como una ciudad digna de convenciones, educación, turismo y comercio; que sea atractiva no solo para empresarios sino también para residentes, estudiantes y visitantes. Formulando estrategias para lograr estos objetivos, la Alcaldía de Liverpool intenta crear una identidad local que pueda ser exportada al exterior y que sea atractiva para el resto.

#### *Río de Janeiro – Brasil*

Luego de la realización del C40 Cities Climate Leadership Group, se puso en marcha en el 2011 el **Programa de Prueba de Autobuses Híbridos y Eléctricos**, en colaboración con la Clinton Climate Initiative y apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo.<sup>21</sup> Su fin es demostrar que la tecnología híbrida y eléctrica permite una viabilidad técnica, ambiental y económica en las ciudades. Consistió en un estudio de cuatro ciudades parte del C40 (Bogotá, Río, Santiago y Sao Paulo), en temas de beneficio económico en las ciudades y sus barreras a la incorporación de esta alternativa.<sup>22</sup>

En Río de Janeiro, este proyecto sería implementado en su sistema de transporte existente (**Bus Rapid System y Bus Rapid Transit**), con el fin de mejorar la sostenibilidad y movilidad de la ciudad, además de convertirla en un faro de ejemplo para otras ciudades en temas de implementación de esta alternativa de transporte.

#### *Nueva York*

---

<sup>19</sup> Cuaderno AL-LAs N° 8: Hacia una acción internacional sostenible en las ciudades, 2018, p 52

<sup>20</sup> Cuaderno AL-LAs N° 3: Estrategias participativas para internacionalizar el territorio, 2014, p 56

<sup>21</sup> Cuaderno AL-LAs N° 4: Acción Internacional para una ciudad sustentable, 2014, p 75

<sup>22</sup> *Ibidem*, p 75

La ciudad de NY es considerada como la primera marca ciudad y logo del mundo. Al crear la marca de “**I love New York**”, se decidió que las especificaciones del logo serían distribuidas libremente a cualquier entidad relacionada con el turismo de la ciudad.<sup>23</sup> Esto permitió una gran difusión de un mismo logo de manera masiva, que a su vez fue crucial para el alcance que eventualmente tuvo. Además, se internacionalizó la marca mediante la difusión internacional y de gran visibilidad en las principales vías aéreas de Europa, América Latina y Asia.<sup>24</sup>

## **8. Gerencia de la Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales en la Municipalidad Metropolitana de Lima**

Es importante indicar que la Municipalidad Metropolitana de Lima ha creado áreas especializadas para la gestión de la cooperación internacional, tales como la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional de la Gerencia de Planificación, la Subgerencia de Eventos y Protocolo de la Gerencia de Prensa y Comunicaciones y la Secretaría Técnica de Convenios de Cooperación Internacional ubicada en la Gerencia de Administración, cabe manifestar que las áreas antes descritas no se encuentran entrelazadas ya que cada una pertenece a una Gerencia diferente, ocasionando confusión y duplicidad de funciones.

La Cooperación Internacional No Reembolsable responde a un proceso que incluye distintas fases: elaboración, programación, gestión, administración, seguimiento y evaluación las actividades, tareas, responsabilidad y resultados, por lo que resulta urgente contar con un área especializada que lidere y se encargue de las funciones antes descritas mediante el apoyo de subgerencias focalizadas en ámbitos de la cooperación internacional.

El Perú presenta desafíos importantes, y se evidencia la falta de un organismo especializado dentro de los gobiernos locales y regionales para encargarse exclusivamente de la cooperación Internacional, por lo que se plantea la creación de la Gerencia de Cooperación Internacional, la cual permitirá gestionar la cooperación internacional desde un punto focal en la Municipalidad Metropolitana de Lima, ampliando el ámbito de la cooperación y adquirir mayor apoyo para el desarrollo de múltiples proyectos en beneficio de la población.

Actualmente, los municipios cuentan con un área especializada en cooperación internacional, sin embargo, no reciben el apoyo necesario para

---

<sup>23</sup> Cuaderno AL-LAs N° 5: Acción Internacional para una ciudad atractiva, 2015, p 30

<sup>24</sup> *Ibidem*, p 30

lograr el desempeño óptimo. Por ejemplo, en la gran mayoría de organismos las áreas dedicadas a la cooperación son Subgerencias, y sus funciones se encuentran mezcladas con otras que no corresponden a la cooperación, por lo que en muchos casos no se logra aprovechar al máximo los recursos ofertados por fuentes cooperantes.

Ante dicha situación, la creación de una Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales es una respuesta que permitirá establecer una política que ampare la cooperación internacional en la Municipalidad Metropolitana de Lima, además de lograr atender las líneas de cooperación de forma eficiente en beneficio de la población. Logrará contribuir al logro de los objetivos institucionales a través de la captación de recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y lograr posicionamiento institucional a nivel internacional.

Asimismo, a partir del IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda realizado en Busan, Corea del Sur, se desprende un cambio importante en el enfoque de la Cooperación para el Desarrollo - CID, pasando de un concepto de “eficacia de la ayuda” a la “eficacia del desarrollo” más inclusivo, más político y centrado en los resultados. APCI, de acuerdo al Plan de Cooperación, ha planteado la realización de las siguientes acciones:

- Profundizar, extender y llevar a la práctica la apropiación democrática de las políticas y procesos de desarrollo.
- Fortalecer esfuerzos para lograr resultados concretos y sostenibles. Esto implica mejoras en el monitoreo, la evaluación y la comunicación de los avances; el fortalecimiento de las capacidades nacionales.
- Ampliar el apoyo a la Cooperación Sur-Sur y Triangular, ayudando a moldear estas alianzas horizontales a la variedad de contextos nacionales y necesidades.

## 8.1 Estructura Propuesta para la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales



Se plantea que la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales sea un órgano de apoyo y asesoramiento de la Gerencia Municipal, el cual tenga como objeto conducir, programar y supervisar la cooperación técnica nacional e internacional en función de la política local de desarrollo; así como de mantener relaciones con las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas que coadyuven al desarrollo, manteniendo vínculos de cooperación técnica y posicionando a la Municipalidad Metropolitana de Lima a nivel internacional.

Es preciso recalcar que actualmente, la Cooperación Técnica Internacional está bajo el ROF de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, por lo que los cambios que se proponen realizar se encuentran en concordancia con la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Resolución de Secretaría de Descentralización N° 399-2011-PCM/SD, la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 022-2008-PCM/SD y sus modificatorias; así como con la normativa específica a la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima en su condición de régimen especial. En consecuencia, la propuesta de modificación del ROF de esta Subgerencia, se realiza dentro del marco institucional nacional vigente en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales. La implementación de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales se realizará de manera progresiva, la misma que será establecida al elaborarse el Manual de Organización y Funciones (MOF).

### *Subgerencias*

Las Subgerencias que se plantearán a continuación evalúan cada aspecto de la cooperación internacional, el cual implica convocatorias internacionales, la gestión de documentos de cooperación internacional, fondos de cooperación y el protocolo en las relaciones internacionales.

#### a) Subgerencia de Convocatorias Internacionales

Se plantea la creación de esta Subgerencia debido a la gran oferta de convocatorias internacionales y que, en muchos casos, no se postula en razón a que no se logran cumplir con los requisitos de postulación.

Es importante mencionar que dicha Subgerencia además de buscar y canalizar las convocatorias internacionales, será la responsable de asesorar a los órganos de la Municipalidad Metropolitana de Lima para la postulación a dichas convocatorias, asimismo, será la encargada de la elaboración de

Informes que indiquen el avance y grado de beneficio para los trabajadores, funcionarios y autoridades de la Municipalidad.

Cabe manifestar que las Convocatorias serán exclusivamente para la canalización y difusión de concursos de proyectos a los cuáles pueden acceder las diferentes Gerencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como el asesoramiento y acompañamiento en todo el proceso.

b) Subgerencia de Gestión de Documentos de Cooperación

Se plantea la creación de esta Subgerencia debido a que la Municipalidad Metropolitana de Lima utiliza documentos de cooperación tales como: Hermanamientos, Convenios, Memorandos de Entendimiento y Donaciones para la ejecución de proyectos, actividades, programas entre otros fines.

Por otro lado, se manifiesta que la Subgerencia emitirá opinión respecto a la suscripción de documentos de cooperación en base a las Directivas y Normas que estipula la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Los documentos de cooperación a gestionar son los *Convenios, Hermanamiento y Donaciones*.

c) Subgerencia de Obtención y Canalización de Fondos de Cooperación

Prima la necesidad de que exista un órgano que se encargue de obtener y canalizar el financiamiento no reembolsable para la ejecución de diversos proyectos en cartera. (*Subvenciones y Cooperación No Reembolsable*)

d) Subgerencia de Eventos y Protocolo

Se plantea la creación de la Subgerencia de Eventos y Protocolo, debido a la necesidad de establecer un área especializada de la coordinación y preparación de visitas y misiones internacionales, ello, debido a la gran demanda de solicitud de visitas realizadas por los gobiernos internacionales.

Asimismo, la presente Subgerencia será la encargada de la elaboración de Informes, en los cuales se indique los objetivos alcanzados de las visitas y misiones internacionales realizadas.

## 8.2. Presupuesto

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes, servicios y obras públicas de calidad para la población, financiados por medio del presupuesto.

Para la correcta realización de las tareas asignadas a cada Subgerencia es necesario realizar la asignación presupuestal, motivo por el cual, de acuerdo a la orientación por resultados, el presupuesto asignado a cada área responde a las tareas y actividades que deberá realizar en el transcurso de un año, a continuación, se muestra la posible estructura presupuestal para cada Subgerencia.

El presupuesto total para la Gerencia se contempla en S/. 4,756,168.00, los cuáles resulta de la suma de la asignación presupuestal de cada Subgerencia, de esta manera la Subgerencia de Convocatorias Internacionales manejará un presupuesto de S/. 263,000.00, la Subgerencia de Gestión de Documentos de Cooperación S/.228,000.00, la Subgerencia de Obtención y Canalización de Fondos de Cooperación S/. 281,000.00 y la Subgerencia de Eventos y Protocolo S/190,000.00.

### **8.3 Proceso de constitución de la Gerencia**

Cabe manifestar que la creación de la Gerencia antes descrita se realizará mediante Ordenanza, la cual debe ser aprobada por la mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal.

### **Conclusiones**

1. La cooperación técnica internacional, es actualmente la modalidad por la cual los estados colaboran entre sí para alcanzar determinados fines, como los de transferir e intercambiar recursos económicos-financieros, humanos, bienes, servicios, cofinanciar y coejecutar obras, conocimientos técnicos y científicos, con la finalidad de alcanzar un desarrollo adecuado de la humanidad.
2. La cooperación técnica internacional en nuestro país se ha estado desarrollando de forma efectiva desde sus inicios en 1971 con la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de Planificación, fomentando una política exterior que facilite que la imagen del Perú sea exportada de forma adecuada hacia el mundo para posibilitar su presencia internacional.
3. La cooperación técnica internacional en la ciudad de Lima es dirigida por la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, la cual ha buscado constantemente aumentar y mantener las relaciones entre ciudades e instituciones internacionales para la cooperación, a fin de alcanzar objetivos comunes con la ayuda de las diversas directivas que ha creado para gestionar y agilizar la cooperación técnica internacional a través de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4. Establecer una Política de Internacionalización debe ser un tema prioritario para el gobierno de Lima, ya que permite su participación como actor global dentro de la esfera actual de las relaciones internacionales y propicia la participación activa de diversos actores locales (tanto sociales como económicos) que buscan posicionar a la ciudad como modelo global, legitimando la política pública planteada y facilitando su éxito
5. Para implementar una política pública de forma exitosa es necesario contar con los instrumentos adecuados para su implementación. Es decir, recursos humanos (reflejados en un órgano enfocado en la cooperación internacional de la ciudad y en la materialización de las estrategias planteadas) y recursos de financiamiento (un presupuesto establecido exclusivamente para la acción internacional ejercida por la ciudad de Lima).

### **Recomendaciones**

1. Se recomienda formular una Política Pública de Internacionalización de la ciudad de Lima e implementarla a través de una Ordenanza Municipal, con el fin de incrementar el rol de la ciudad en temas de relevancia global, como son la sostenibilidad global, el medio ambiente, y la inclusión social; además de fomentar el desarrollo de una identidad local perteneciente a una Lima que pueda ser reconocida en todo el mundo, con el fin de aumentar su atractividad territorial, fomentar el ingreso de turismo e inversiones y, paralelamente, mejorar la calidad de vida y satisfacción de los ciudadanos.
2. Se recomienda elaborar un Plan Estratégico para la Internacionalización de la Ciudad de Lima, a fin de contar con estrategias y objetivos concretos para la materialización de la Política Pública de Internacionalización formulada. Este permitirá un control del progreso obtenido, una mejor rendición de cuentas y una difusión transparente ante la comunidad tanto local como internacional.
3. Se recomienda crear la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, la cual permitirá a la Municipalidad Metropolitana de Lima mejorar la gestión de la cooperación internacional, así como de los beneficios que esta ofrece, a través de la estructura organizacional propuesta. Además, la existencia de un área especializada en el tema permitirá gestionar las becas ofertadas por las Agencias de Cooperación presentes en el país y multiplicar la probabilidad de obtener fondos de cooperación. Por otro lado, los documentos de cooperación que la corporación municipal decida suscribir serán debidamente canalizados

y direccionados con el objeto de realizar proyectos que beneficien a la población de Lima Metropolitana.

## Referencias

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2014). Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Recuperado de:  
[http://www.apci.gob.pe/gestion/atach/Situacion\\_y\\_Tendencias/Situacion\\_y\\_Tendencia\\_2011\\_2014.pdf](http://www.apci.gob.pe/gestion/atach/Situacion_y_Tendencias/Situacion_y_Tendencia_2011_2014.pdf)

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2015). Hoja de Ruta - Mapa de la Cooperación para el Desarrollo, Recuperado de:  
[http://www.apci.gob.pe/MapaApci\\_020916/Hoja%20de%20ruta%20Mapa%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo.pdf](http://www.apci.gob.pe/MapaApci_020916/Hoja%20de%20ruta%20Mapa%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo.pdf)

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI). Situación y tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú 2011-2014. Lima, 2016. Recuperado de  
[https://issuu.com/apci\\_peru/docs/situacion\\_y\\_tendencia](https://issuu.com/apci_peru/docs/situacion_y_tendencia)

ANDREU, JAVIER. La Administración de las ciudades durante el imperio. Recuperado de  
[http://horarioscentros.uned.es/archivos\\_publicos/qdocente\\_planes/307188/10bladministraciondelasciudadesduranteelimperio.pdf](http://horarioscentros.uned.es/archivos_publicos/qdocente_planes/307188/10bladministraciondelasciudadesduranteelimperio.pdf)

BARCIA TRELLES, Camilo. La ONU, la descolonización y el neocolonialismo. Revista de Política Internacional N° 136, 1974. Recuperado de  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2496422.pdf>

CAPARRÓS, Rafael. La crisis del modelo de crecimiento de la postguerra y su repercusión en la viabilidad del modelo social europeo. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 105, Julio-Septiembre 1999. Recuperado de  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27571&orden=0&info=link>

CELESTINO DEL ARENAL. La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: Un reto para la teoría y la política. s/f. Recuperado de:  
[http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2001/2001\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2001/2001_1.pdf)

- DI FRANCO PALACIOS, Alberto. Los orígenes del pensamiento liberal en economía. Lima, Universidad Nacional de Ingeniería, 2015.
- DUARTE HERRERA, Lisbeth Katherine y González Parias, C. H. Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. Panorama, Vol. 8, Núm. 15, Julio-diciembre 2014, pp. 117-131. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5051599.pdf>
- FERNÁNDEZ, A, DEL HUERTO, M. Cuaderno AL-LAS N° 7: Los gobiernos locales en la agenda internacional: ¿actores o espectadores?, 2016.
- FERRER, Aldo. Historia de la Globalización. Buenos Aires, 1996. Recuperado de: <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00231.pdf>
- FUNDACIÓN DOM CABRAL, PREFEITURA BELO HORIZONTE. Cuaderno AL-LAS N° 4: Acción internacional para una ciudad sustentable, 2014.
- GONZÁLEZ, L, CAMPANO, M, MARAGALL, A, ORMSBY, P. Cuaderno AL-LAS N° 6: Acción internacional para una ciudad incluyente, 2015.
- HITA, ANTONIO. Los impuestos en el derecho romano. Recuperado de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3453/HITA%20ALBARRACIN%2C%20ANTONIO.pdf?sequence=1>
- HOBSBAWM, Eric. Historia del siglo XX. Biblioteca E. I. Hobsbawm de Historia Contemporánea, Editorial Crítica (Grijalbo Mondadori S.A.), Buenos Aires, 1999. Recuperado de:  
[http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Hobsbawm\\_HistoriadelSiglo\\_XX.pdf](http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Hobsbawm_HistoriadelSiglo_XX.pdf)
- KISSINGER, Henry. La Diplomacia. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1996. Recuperado de:  
[https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2010/08/kissinger\\_la-diplomacia\\_capitulo-1.pdf](https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2010/08/kissinger_la-diplomacia_capitulo-1.pdf)
- LARA, R, MELÉNDEZ J, ZAPATA E. Cuaderno AL-LAS N° 5: Acción internacional para una ciudad atractiva, 2015.
- LELART, Michel. El Sistema Monetario Internacional. Acento Editorial, 1996. Recuperado de:  
[http://www.ehu.eus/Jarriola/Docencia/SMFI/Michel%20Lelart\\_El%20FMI.pdf](http://www.ehu.eus/Jarriola/Docencia/SMFI/Michel%20Lelart_El%20FMI.pdf)

- MALÉ, J, CORS, C, SANZ, V. Cuaderno AL-LAS N° 2:  
Internacionalización del gobierno local, 2014.
- MALÉ, J, CORS, C. Cuaderno AL-LAS N° 1: Marco legal e institucional  
para la acción internacional de las ciudades, 2013.
- MARTÍN-CABELLO, Antonio. Sobre los orígenes del proceso de  
globalización. *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2013, Vol. 1,  
Núm.1, pp. 7-20. Disponible en formato digital (ISSN: 2340-8413 |  
DOI: <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v1i1.22>)
- PARRA, L, GUTIERREZ, J, LONGHURST, S. Cuaderno AL-LAS N° 3:  
Estrategias participativas para internacionalizar el territorio, 2014.